



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, que por intermedio del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, incremente la presencia de efectivos policiales y móviles de patrullaje en los barrios Luis Agote, Pichincha, Echesortu y Ludueña, de la ciudad de Rosario, ante el incremento de los niveles delictivos en dichas zonas que ponen en riesgo la vida y el patrimonio de los ciudadanos.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La problemática de la inseguridad y el aumento de la criminalidad en el territorio Santafesino reviste una importancia y urgencia conocida por todos.-

Es correcto afirmar que la acción del estado en este campo debe darse de forma preventiva, pero también represiva y restaurativa. Dicho de otro modo, a nadie escapa que mejores condiciones socio-económicas, educativas y de índice de desarrollo humano redundarán en el mediano y largo plazo en una reducción de la criminalidad. Pero en el ínterin, los proyectos de vidas de hombres y mujeres de nuestra provincia se lesionan, dañan o directamente se eliminan a diario bajo el impune accionar de los malvivientes.-

Es lo que está sucediendo fundamentalmente en las grandes ciudades. Particularmente en Santa Fe y Rosario.-

En el caso de esta última, un conjunto de instituciones vecinales nucleadas en la Vecinal Maradona, y que representan los barrios Luis Agote, Echesortu, Pichincha y Ludueña de la antedicha urbe, han efectuado un reclamo formal por mayor presencia de uniformados como acción preventiva y disuasiva del delito, así como de móviles de patrullaje de la policía santafesina. Se adjunta copia de la "carta abierta" que las vecinales elaboraron y dirigieron al Sr. Gobernador, como Anexo I del presente.-

Entre lo destacado, los vecinos manifiestan que *"Solicitamos más patrullaje en los horarios de entrada y salida de los colegios, policías caminantes en las plazas para disuadir el delito y cámaras de video vigilancia."* Y con razón, Sr. Presidente y casi a modo de imploración, agregan que *"No queremos resignarnos a vivir escondidos en nuestros hogares, tenemos derecho a que nuestros hijos e hijas puedan concurrir a una plaza, a que nuestros docentes lleguen sin problemas a las escuelas, a que nuestros jóvenes disfruten del aire libre y el esparcimiento y a que nuestros ancianos se sienten y disfruten sus tardes en la vereda. Tenemos derecho a vivir la vida plenamente, nuestra comunidad no se resigna, esperamos que este año y medio de gestión*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

restante se encamine a un futuro de paz y convivencia armónica, ya que de lo contrario la historia juzgará por su ausencia.”

Como dijera ut-supra, es incontrastable que el delito necesita de soluciones profundas y en el mediano y largo plazo para poder ser eliminado; pero tampoco podemos evitar la faz disuasiva y represivas de las fuerzas de seguridad en el combate del mismo, pues los ciudadanos de nuestra provincia exigen –y con toda justicia- poder vivir sus vidas dignamente en el aquí y ahora.-

Es por estos fundamentos, Señor Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

ⁱ <https://ar.radiocut.fm/audiocut/carta-abierta-al-senor-gobernador/>